**ACTA N°**

FECHA: BOGOTÁ, 10 OCTUBRE DEL 2024.

HORA: 4:00pm

LUGAR: JARDÍN INFANTIL SAN PABLO MANITOS UNIDAS

TEMA: ACCIONES EN CASO DE EXTRAVIO DE UNA NIÑA O NIÑO

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Establecer una ruta de atención cuando se presente una situación de extravío de alguno de los niños y niñas que se encuentran vinculados al servicio social que permita la ubicación en el menor tiempo posible y garantizar su seguridad de los demás niños y niñas.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización,

DESARROLLO:
Siendo las 4:00pm se da inicio a la socialización de las acciones en caso de extravió de un niño o una niña, donde la profesional Yeimmy Torres, líder del componente inicia con el alcance y procedimientos.

**ALCANCE:** La finalidad de este protocolo es reconocer la importancia y la responsabilidad asignada de cada uno de los niños y niñas activos dentro de la unidad operativa San Pablo manitos unidas de la localidad de Fontibón.

**PROCEDIMIENTO:** En el momento que este hecho ocurra, se debe actuar con calma de la siguiente manera:

-La persona del talento humano que identifique este hecho debe comunicarse inmediatamente con la persona responsable del jardín infantil.

-Indagar con la persona a cargo del grupo que pertenece la niña o el niño extraviado(a)



Powered by CamScanner

o personas cercanas, las circunstancias presuntas en que se extravió y el último lugar y momento en que fue visto(a).

-Realizar un recorrido de la zona presunta en la que se extravió.

-Agotadas estas acciones previas, se debe informar de inmediato a la Policía y a la familia de la niña o del niño.

-Acoger rigurosamente las recomendaciones de la Policía y autoridades competentes.

-Enviar copia del hecho y de las gestiones adelantadas a la Subdirección Local para la Integración Social, a través del referente de infancia, para realizar seguimiento al caso y adelantar las acciones pertinentes.

•Llamar a la línea de emergencia 123 o a la Policía del cuadrante e informar sobre la situación de extravío del niño, niña y adolescente para fortalecer el proceso de búsqueda en los alrededores del sector. Se debe suministrar información idónea y objetiva para que las autoridades realicen la actividad de manera oportuna.

•Conformar un equipo de cinco profesionales que se desplace fuera de la unidad operativa e inicie la búsqueda desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral. En los lugares cercanos como parques, canchas, tiendas de barrio, entre otros.

•La comunidad se constituye en red de apoyo por consiguiente ésta realizará un bloque de búsqueda por el sector en compañía de un profesional.

•A través de la junta de acción comunal solicitar un perifoneo para difundir el mensaje frente a la búsqueda del niño, niña o adolescente extraviado.

**RESPONSABLES:** Docentes titulares, -y responsable de la unidad operativa.



Powered by CamScanner

## EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| Giovanna Mauin | Responsable | Jl San Pablo | Giovanna |
| Patricia Diaz | Prof API | Jl San Pablo | Patricia D |
| Yeimmy Torres | prof API | Jl San Pablo | Yeimmy T |
| Ana Forero | Prof API | J1 San Pablo | |
| Lucia Cespedes | Auxiliar API | J1 san pablo | Lucia C. |
| Ana Yasmid Rubiano | Prof API | J1 San Pablo | |
| Mitzi Damaris Moreno | Aux Servicios G. | J1 san pablo | Mitzi Moreno |
| Nemesia Guzman | Man Alimentos | J1 San Pablo | Nemesia G |
| Alexandra Samacá | Man Alimentos | J1 San Pablo | Alex Sam k |
| Jenifer Lopez | Apoyo Administrativo | J1 San Pablo | |
| Sandra Roa | Aux Servicios Generales | JI San pablo | Sandra Roa |
| | Prof. API. | J.1 San pablo | Daniela. C. |

Elaboró: Yeimmy Torres
Daniela C



Powered by CamScanner